

56367



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5.- en España, a favor del Banco de San Sebastian, S.A. entidad domiciliada en San Sebastian, Avda. de España, por: NUEVO LIBRO DIETARIO.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A.

10.- El presente registro de modelo de utilidad, tiene por objeto garantizar a sus concesionarios, la explotación en exclusiva en todo el territorio nacional de un nuevo libro dietario, como su enunciado indica.

15.- Esencialmente la invención consiste en crear un libro dietario, de características nuevas y desconocidas hasta la fecha y que debido a ellos, su utilización es practica y económica, presentando las variantes de poderse imprimir para su uso, semanal, mensual o anual según convenga.

20.- Así pues tenemos, que una vez abierta su primera tapa o pasta, aparecen 7 hojas con indice alfabético, para direcciones y telefonos, inmediatamente después aparece una nueva hoja con el año vigente, en la que en divisiones de columnas de 6 en 6 lleva impreso por el anverso y reverso de la hoja

56367



los meses del año.

25.-

El cuerpo que constituye el libro, está formado por tantos días del año, las cuales por su lado derecho y a distancia conveniente, llevan un trepado a fin de que, según van pasando los días, se van cortando las tiras, de manera que siempre aparece el día en que nos encontramos, lo que origina al propio tiempo el poder abrir por dicha parte el libro con toda facilidad, sin tener que hojear para encontrar el día que se desea. En cada hoja se señala el mes y día en caracteres grandes

30.-

y además todos los días restantes del mes en letras más pequeñas, todos ellos con indicación de los días de la semana. A continuación o sea después de las hojas del año descritas, aparecen una hoja con la indicación del año próximo y sus meses divididos en 6 columnas por cada cara anversa y reversa cuya finalidad es la de apuntar vencimientos y notas, para pasarlas al próximo anuario o dietario.

35.-

Además las especiales características con que ha sido concebido, puede, sin alterarse la finalidad del invento, constituirse a base de semanal, quincenal, mensual o anual, con la sola variación del número de sus hojas.

40.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con números se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre sí.

45.-

En los dibujos, la figura la, es una vista en perspectiva del dietario propiamente dicho, en el que -1- es la hoja primera, destinada a direcciones y teléfonos, cuyas hojas llevan un índice alfabético, -2- hoja con indicación del año y calendario con horario de trabajo, -3- y -4- hojas correlativas

50.-

con los días del mes y año, las cuales van trepadas para poder-



55.-

irlas separando y que se encuentre siempre en el día actual, -5- trepado de las hojas, -6-7- y -8- hoja indicadora del año, dividida por su anverso y reverso en 6 recuadros verticales, con los meses del año, -9- indicación del texto en su primera hoja del dietario y -10- cuerpo del libro constituido por las hojas del año.

60.-

La figura, 2ª, es una vista en perspectiva posterior del propio libro en la que los numeros -1-6-7-8- y -10- corresponden a partes descritas en la figura 1ª con la única variante de que la hoja -6- lleva impreso el año proximo, para anotaciones de vencimientos en nuevo dietario.

65.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica, podran ser objeto de variacion siempre que con ello, no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

70.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S.

75.-

1ª.-Nuevo libro dietario, caracterizado por hallarse constituido por unas pastas que albergan en su interior, en primer lugar siete hojas con indice alfabético, para direcciones y telefonos, a continuación aparece una nueva hoja, con el año vigente, en la que en divisiones de seis en seis columnas por anverso y reverso, se señalan los meses del año, caracterizandose además por que el cuerpo que constituye el libro, está formado por tantas hojas como dias tenga el año, las cuales por su lado derecho y a distancia convenient-

80.-

- 563671



te, lleva un tregado a fin de ir cortando los días transcurridos, de forma que al abrir el libro, siempre aparece el día en que nos encontramos, por llevar estas impreso el día y mes del año vigente.

85.-

2a.- Nuevo libro dietario, caracterizado por que al final del las hojas del año a que nos hemos referido en la reivindicación anterior, se ha previsto dotarle de una hoja con la indicación del año proximo, dividida en seis columnas por el anverso y reverso a fin de apuntar los vencimientos y notas del proximo año para pasarlos al dietario-anuario.

90.-

3a.- NUESTRO LIBRO DIETARIO.

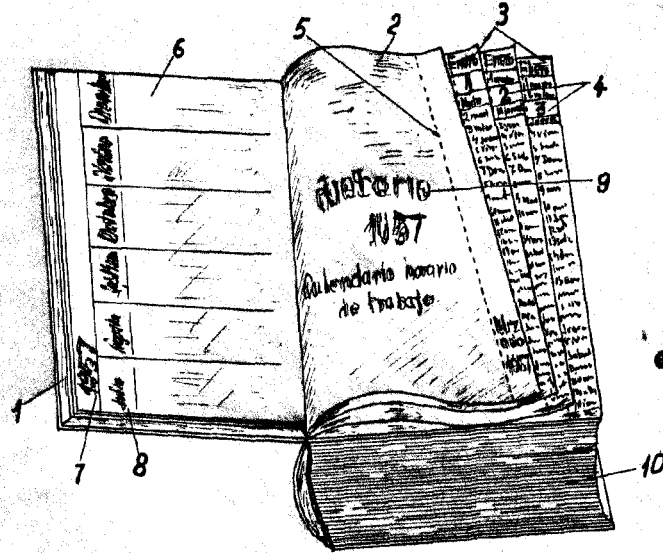
Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

95.-

Madrid 28^o Septiembre 1956

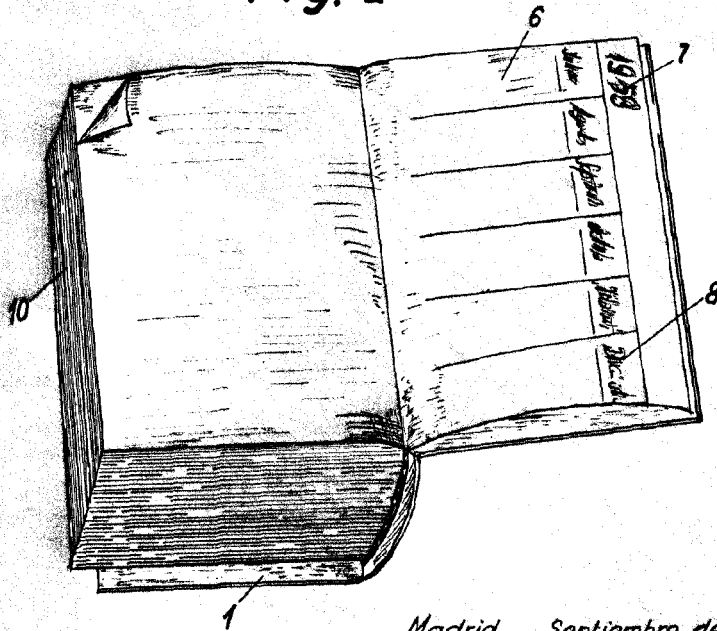
E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P. R.

Fig. 1ª



56367

Fig. 2ª



Madrid, Septiembre de 1956

E. RODRIGUEZ DE NIJAS
P.A.

ESCALA VARIABLE